

Tecnológico COREDI

Institución de Educación Superior
Vigilado Mineducación

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TECNOLÓGICO COREDI

*Acuerdo CD-021
del 5 de diciembre de 2023*

**MARINILLA
2023**



110-02.01

ACUERDO CD-021
(05 de diciembre de 2023)

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE MANTENIMIENTO E
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TECNOLÓGICO COREDI**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO COREDI en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 1 del Artículo 19 del Estatuto General,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 1896 del 17 de abril de 2007, adicionada por la Número 4237 del 26 de julio del mismo año, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, se reconoció personería jurídica, con el carácter de Institución de Educación Superior la Fundación Tecnológica Rural Coredi hoy Tecnológico Coredi.
2. Que el Ministerio de Educación Nacional, por Resolución 011998 del 14 de noviembre de 2019 ratificó la segunda reforma estatutaria, en la cual se modificó el nombre de la Institución, pasando de Fundación Tecnológica Rural Coredi a **“Tecnológico Coredi”**.
3. Que el 1 de febrero de 2022 mediante Resolución 001101, el Ministerio de Educación Nacional, ratificó la tercera reforma estatutaria del Tecnológico Coredi.
4. Que las funciones del Consejo Directivo, están contempladas en el Artículo 19 del Estatuto General, y entre ellas, en el numeral 1 el **“fijar las políticas generales del Tecnológico Coredi”**.
5. Que el Tecnológico Coredi considera de gran importancia un Política de mantenimiento e infraestructura que tenga como objetivo **“generar espacios de trabajo cómodos, seguros y adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades llevadas a cabo por todos los actores que confluyen en el Tecnológico Coredi, garantizando el goce y disfrute para toda la comunidad educativa”**.
6. Que en sesión del cinco (05) de diciembre de 2023 como consta en el Acta 006 de la misma fecha, el Consejo Directivo, aprobó la Política de Mantenimiento e infraestructura



N. SC3664-2

FT-CER617800

CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

física del Tecnológico Coredi.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la “Política de Mantenimiento e Infraestructura física del Tecnológico Coredi, cuyo texto hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga toda disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

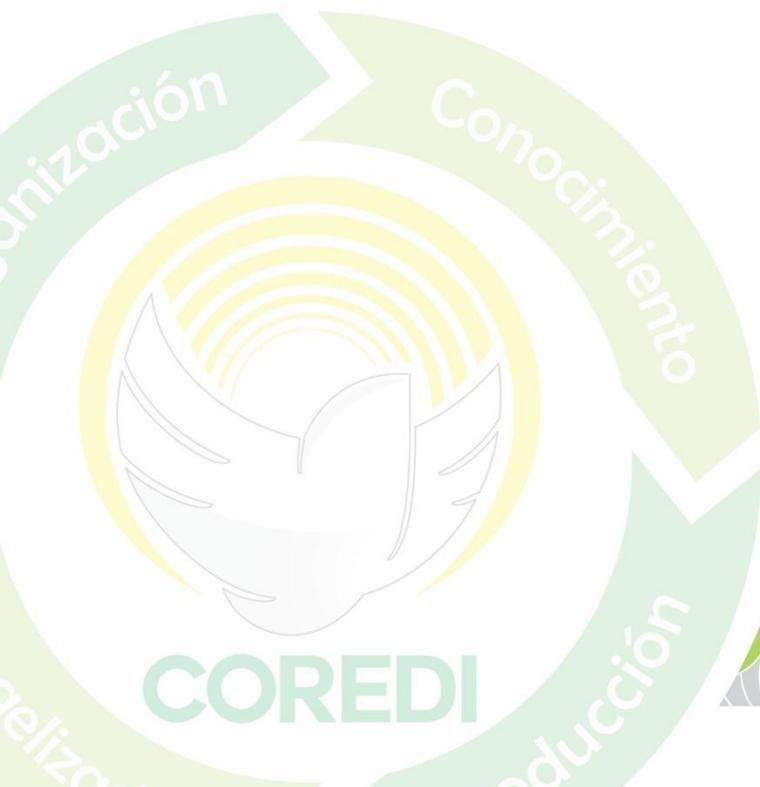
Expedido en el Municipio de Marinilla, Departamento de Antioquia a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

EL PRESIDENTE


PBRO. PEDRO PABLO OSPINA OSORIO

EL SECRETARIO GENERAL


JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO



N. SC3664-2

FT-CER617800

CS-CER615140

120-16.11

POLÍTICA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TECNOLÓGICO COREDI

1. OBJETIVOS

Objetivo General

Generar espacios de trabajo cómodos, seguros y adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades llevadas a cabo por todos los actores que confluyen en el Tecnológico Coredi, garantizando el goce y disfrute para toda la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

1. Crear un diagnóstico inicial que muestre todos los espacios que necesitan intervención, ya sea para el tratamiento de riesgos, corrección o de mantenimiento.
2. Realizar acciones de mitigación de riesgos, correctivas y de mantenimiento para el establecimiento de garantías de espacios adecuados para la prestación de servicios del Tecnológico Coredi.
3. Avalar el mantenimiento de todas las instalaciones del Tecnológico Coredi, donde permanezcan los escenarios cómodos, seguros y adecuados para la comunidad educativa.
4. Adecuación de las instalaciones de las sedes del Tecnológico Coredi para la prestación incluyente de los servicios a toda la población, según las características que esta tenga (Teniendo presente la norma técnica de accesibilidad al medio físico, según el normograma para la discapacidad del ministerio de salud.)

2. DEFINICIONES

Infraestructura: Corresponde a edificios, instalaciones físicas, redes eléctricas, hidráulicas, de conducción de gases y áreas adyacentes a las edificaciones de la institución.

Mantenimiento: Es el conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar, retardar o prevenir las fallas que sacan de funcionamiento a la infraestructura física de la institución, prolongando así su vida útil y manteniendo su máxima eficiencia.



N. SC3664-2

FT-CER617800

CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

Mantenimiento correctivo: Son todas las acciones que se realizan para solucionar una falla parcial o total en la infraestructura física.

Mantenimiento preventivo: Son todas las acciones que se realizan para evitar un deterioro acelerado de las instalaciones o infraestructura física, aumentando la vida útil, confiabilidad y productividad.

Hoja de vida: Es el documento que posee la información de ubicación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura.

Solicitud de trabajo: es el requerimiento de un servicio de mantenimiento el cual se diligencia por la plataforma de solicitud de servicios.

Orden de servicio: Es el documento que se diligencia después de realizar un mantenimiento correctivo o preventivo a la infraestructura.

Reforma: Formar, rehacer, modificar áreas o servicios.

3. LINEAMIENTOS GENERALES

Los proyectos o programas de Recursos de Infraestructura Física se ejecutan a través del Cronograma de mantenimientos locativos del líder de mantenimiento de Infraestructura Física, cargo que tiene como objetivo, la ejecución, el seguimiento, el control de los proyectos o programas definidos en el marco de la planeación institucional.

Se determinan las necesidades de infraestructura física, de acuerdo con la proyección de crecimiento y programas académicos, por lo cual, las necesidades de infraestructura varían de acuerdo con el incremento de la población estudiantil, crecimiento del personal o a las necesidades específicas de los programas académicos.

La Coordinación de Infraestructura gestiona los requerimientos necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura física y ejecuta las actividades definidas en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo con lo definido en el procedimiento de mantenimiento en su versión vigente.

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos o programas de infraestructura física, sustentados en el Cronograma de mantenimientos locativos y de equipos del Coordinador de Infraestructura Física, se definen y alinean con el presupuesto anual, conforme a los lineamientos definidos para la asignación, ejecución y control de recursos presupuestales.

Los proyectos de Recursos de Infraestructura Física están orientados al diseño de nuevos espacios o renovación de espacios físicos ya existentes de tal forma que se mantengan



modernos, funcionales, incluyentes, que promuevan la conservación y preservación del medio ambiente.

El Consejo Directivo, decide de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el arrendamiento, la adquisición de terrenos, el desarrollo proyectos de construcción o la inversión en activos fijos nuevos, ya sea por decisión autónoma del mismo, o por concepto técnico de la Coordinación de Infraestructura Física.

La institución ha definido que las siguientes características representan los estándares mínimos de calidad, tomados como referente del marco normativo vigente y sobre los cuales se debe fundamentar el mantenimiento y proyección de nuevos espacios:

- ✓ Ventilación apropiada
- ✓ Iluminación Natural y automatización del sistema de luz artificial.
- ✓ Temperatura
- ✓ Niveles bajos de CO2
- ✓ Nivel de óptimo de acústica medio – alto
- ✓ Acabados en buen estado
- ✓ Amueblamiento confortable, flexible y en buen estado

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

FRECUENCIA	RECINTO				
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	AULAS, LABORATORIOS	COCINAS BAÑOS	PASILLOS CIRCULARES	OTROS
DIARIA	Barrer pisos Vaciar papeleras Limpiar polvo de escritorios mesas y archivadores Desmanchar puertas, divisiones y paredes Reparar rayones en el	Barrer pisos Vaciar papeleras Limpiar polvo de escritorios, mesones, sillas y carteleras Limpiar pizarrones y borradores Desmanchar puertas, divisiones y paredes	Barrer y limpiar pisos Limpiar lavaplatos, espejos, lavamanos, inodoros, orinales y duchas Rellenar jaboneras, toalleros y portarrollos	Barrer pisos Desmanchar puertas, divisiones y paredes	



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

	mobiliario Limpiar clósets	Reparar rayones en el mobiliario	Desmanchar puertas, tabiques divisorios y paredes		
SEMANTAL	Desempolvar ventanas, repisas, marcos de cuadros y carteleras Lavar vidrios y marcos por el interior Limpiar con paño húmedo y mobiliario y estantes Lavar papeleras	Desempolvar ventanas, repisas, marcos de cuadros y carteleras. Lavar vidrios y marcos por el interior Limpiar con paño húmedo y mobiliario y estantes Lavar papeleras	Limpiar con máquina pisos Lavar paredes y tabiques divisorios Lavar con productos desinfectant es lavaplatos, inodoros, orinales, lavamanos y duchas Rociar con insecticida Lavar vidrios y marcos por el interior	Limpiar con máquina pisos Lavar vidrios y marcos por el interior	
SEMESTRAL	<ul style="list-style-type: none"> • Lavar todas las paredes y pisos • Lavar los vidrios por el exterior • Limpiar y lavar lámparas 				

Mantenimiento de infraestructura física

FRECUENCIA	RECINTO				
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	AULAS, LABORATORIOS,	COCINAS BAÑOS	PASILLOS CIRCULARES	OTROS
SEMESTRAL	Revisar, resanar y organizar todos los Muros, Pisos, Techos, Puertas, Ventanas				



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

COREDI

	Oficinas, Aulas de Clase, Baños, Orinales
SEMESTRAL	Revisión de conexiones eléctricas y puertos: Cableado, Cajas de paso, Tomas Eléctricos- normales, Tomas Eléctricos- regulados, Tomas Eléctricos- especiales, Switches, Gabinetes Eléctricos, Cajas de Breakers, Caja de Contadores, Lámparas Fluorescentes, Plafones, Bombillería, Reflectores, Cableado estructurado de Red, Cableado Telefónico, Tomas
SEMESTRAL	Revisión de tuberías, cañerías e hidrantes de aguas.
ANUAL	Gestionar ante la autoridad competente, lo diferentes certificados que acreditan las condiciones necesarias para la prestación del servicio: Certificación de Bomberos, Sismoresistencia, Condiciones físicas de iluminación, mobiliario y ventilación adecuada.

